



SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS

0000013

RESOLUCION No. **SC.IJ.DJC.Q.12.004606**

Dr. Oswaldo Noboa León
DIRECTOR JURIDICO DE COMPAÑÍAS

CONSIDERANDO:

Que se han presentado a este despacho tres testimonios de la escritura pública otorgada ante el Notario **Público** del **Cantón RUMINAHUI** el **20 de Julio de 2012**, que contienen la constitución de la compañía **GEDATECU S.,A.**

Que la Dirección Jurídica de Compañías, mediante Memorando Nro. SC.IJ.DJC.Q.2012.3608 de 31 de agosto de 2012, ha emitido informe favorable para su aprobación.

En ejercicio de las atribuciones asignadas mediante Resolución ADM-Q-2011-004 de 17 de enero de 2011;

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR la constitución de la compañía **GEDATECU S.,A.** y disponer que un extracto de la misma se publique, por una vez, en uno de los periódicos de mayor circulación en el domicilio principal de la compañía.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER: a) Que el Notario antes nombrado, tome nota al margen de la matriz de la escritura que se aprueba, del contenido de la presente resolución; b) Que el Registrador Mercantil o de la Propiedad a cargo del Registro Mercantil del domicilio principal de la compañía inscriba la referida escritura y esta resolución; y, c) Que dichos funcionarios sienten razón de esas anotaciones; y, d) Cumplido lo anterior, remítase a la Dirección de Registro de Sociedades, la publicación original del extracto publicado en un periódico de amplia circulación en el domicilio principal de la compañía, copia certificada de la escritura pública inscrita en el Registro Mercantil, original de los nombramientos inscritos de los administradores y original del formulario 01A del Registro Unico de Contribuyentes.

Comuníquese.- DADA y firmada en el Distrito Metropolitano de Quito, a 04 de Septiembre de 2012

Dr. Oswaldo Noboa León
DIRECTOR JURIDICO DE COMPAÑÍAS

Exp. Reserva 7442113
Nro. Trámite 1.2012.2058
ACA/



0000014

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTON RUMIÑAHUI
Razón de Inscripción

Con esta fecha queda inscrita la Resolución SC.IJ.DJC.Q.12.004606, expedida por el Doctor Oswaldo Noboa León Director Jurídico de Compañías de la Superintendencia de Compañías, de cuatro de septiembre del dos mil doce, mediante la cual se aprueba CONSTITUCION de la COMPAÑÍA GEDATECU S.A., con domicilio en la Urbanización Carlos Montufar, Lote No.21, Calle Isla de la Plata e Isla Puna, Parroquia de San Rafael, Cantón Rumiñahui, Provincia de Pichincha, en el:

REGISTRO MERCANTIL, repertorio Nro.853

Martes, 6 de noviembre del 2012, 11:35:34



**REGISTRO MERCANTIL DEL
CANTON RUMIÑAHUI**

[Firma manuscrita]

LA REGISTRADORA SUBROGANTE

Dra. María Dolores Heredia Sandoval

[Firma manuscrita]
RESPONSABLE. - JAIME SALAZAR